



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina

Expediente EXA N° 8844/2017
 Resolución CD-EXA N° 121/2018
 Salta, 13 de abril de 2018

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO la Resolución CS N°509/17, mediante la cual se fijó el Calendario Académico único de la Universidad para el Período Lectivo 2018 – 2019 y que el Consejo Directivo de la Facultad mediante RESCD-EXA N° 716/2017 aprueba el Calendario Académico para esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior, mediante Resolución CS N° 020/18, aprueba la modificación del Calendario Académico 2018 – 2019.

Que se hace necesario modificar la RESCD-EXA 716/2017 en cuanto al Receso Académico de invierno, la finalización del primer cuatrimestre y la fecha de presentación de planillas de regularidad.

Que, Comisión de Docencia e Investigación a fs. 26 aconseja aprobar el Proyecto de Resolución que corre agregado de fs. 25, con modificatorias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, en su Sesión Ordinaria del día 11/04//2018, aprueba por unanimidad, el presente tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Modificar el Calendario Académico 2.018-2.019, aprobado por RESCD-EXA: N° 716/2.017 para todas las carreras con dependencia académica de esta Facultad :

DONDE DICE: 1º Cuatrimestre desde el 19/03/2018 al 04/07/2.018 DEBE DECIR: 1er Cuatrimestre desde el 19/03/2018 al 29/06/2.018
DONDE DICE: Presentación de planillas 06/07/2.018 DEBE DECIR: Presentación de planillas 18/07/2.018
DONDE DICE: Receso de invierno – 9 al 20 de Julio de 2.018 DEBE DECIR: Receso de Invierno – 2 al 13 de Julio de 2.018

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a Secretaría Académica de la Universidad, Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad de Cs. Exactas, Dirección General Administrativa Académica y Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, Departamentos Docentes, Docentes dependientes de Decanato, Centro de Estudiantes de la Facultad de Cs. Exactas, Sede Regional Orán, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Centro Regional Cafayate y a la Dirección de Alumnos. Cumplido, reservese.

MRM
 Get.

Dra. MARÍA RITA MARTEAFERNA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.